

Dec. No. 409-11 que nombra a los señores Carolina E. Lugo Fernández y Milagros De Jesús González Vargas de Andújar, Vicecónsul de la República en Jamaica y Consejera de la Misión Permanente ante la Organización de Estados Americanos. G. O. No. 10631 del 8 de agosto de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 409-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Carolina E. Lugo Fernández, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Jamaica.

ARTÍCULO 2.- La señora Milagros De Jesús González Vargas de Andújar, queda designada Consejera de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de julio de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 410-11 que designa al Mayor General Andrés Apolinar Disla, E.N., Agregado Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República en Estados Unidos de América y Representante y Jefe de Misión en la Junta Interamericana de Defensa. G. O. No. 10631 del 8 de agosto de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 410-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El Mayor General Andrés Apolinar Disla, E.N., queda designado Agregado Militar, Naval y Aéreo en la Embajada de la República Dominicana en Washington, Estados Unidos de Norteamérica, Representante y Jefe de Misión en la Junta Interamericana de Defensa, en sustitución del Mayor General César Nicolás Castaing Jiménez, E.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de julio de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 411-11 que nombra a los señores Faustino Montes de Oca y Ana Silvia Moronta, Viceministros de Interior y Policía y de Industria y Comercio, respectivamente. G. O. No. 10631 del 8 de agosto de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 411-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Lic. Faustino Montes de Oca, queda designado Viceministro de Interior y Policía, en sustitución de la señora Ana Silvia Moronta.

ARTÍCULO 2.- La señora Ana Silvia Moronta, queda designada Viceministra de Industria y Comercio, en sustitución del Lic. Faustino Montes de Oca.